



**ADMINISTRACIÓN DE OBRAS SANITARIAS
DEL ESTADO**

**Compra Directa
N°10066174**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES
PARA EL OBJETO DE CONTRATO**

OBJETO:

**“Servicio de Mantenimiento de Aires
Acondicionados de la Gerencia de Servicios
Generales”**

**Fecha de Apertura: 04/12/2020
Hora: 11:00**

Plazo para Consultas: 03/12/2020



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

1. OBJETO	3
2. CONSIDERACIONES GENERALES	3
2.1 Comunicaciones	3
2.2 Aclaraciones del pliego de compra.....	3
3. PLAZOS Y LUGAR DEL SERVICIO	4
3.1 Plazo del Servicio	4
3.2 Lugar del Servicio.....	4
4. REQUISITOS PARA LA OFERTA	4
4.1 Formalidades.....	4
4.2 Presentación de la oferta	4
4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta	5
4.4 Documentos integrantes de la oferta:	5
4.5 Inspección ocular de los equipos en el local:.....	5
5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS	5
5.1 Precio	5
5.2 Cotización total o parcial	5
5.3 Moneda de oferta	5
6. GARANTÍAS	6
7. AJUSTE DE PRECIOS	6
8. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS	7
7.1 Admisibilidad de las ofertas	7
7.2 Evaluación	7
9. ANEXOS	8
9.1 ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO:	8



1. OBJETO

El objeto de la Adquisición comprende el servicio de de mantenimiento y reparación de 19 equipos de aire acondicionado instalados en la Gerencia de Servicios Generales. Los mismos son de 9000, 12000,18000 y 24.000 BTU.

Se detallan en el Cap.9, numeral 9.1 Anexo 1 – Descripción y Condiciones del servicio requeridas y forman parte del objeto de contratación.

2. CONSIDERACIONES GENERALES

La presentación de la propuesta implica, por parte del oferente, el conocimiento total de los requisitos y Condiciones Generales establecidas para Compras Directas y la renuncia previa a cualquier reclamo basado en el desconocimiento de las mismas.

http://www.ose.com.uy/descargas/adquisiciones/proveed/condiciones_generales_para_compras_directas_version_08_11_19.pdf).

2.1 Comunicaciones

a. Comunicaciones a O.S.E.

Por consultas respecto a la convocatoria:

- cferreira@ose.com.uy (Cra. Carolina Ferreira) Tel: 19524614 – 098.432.624
- mnadjarian@servicios.ose.com.uy (Virginia Nadjarian) Tel: 19524629

2.2 Aclaraciones del pliego de compra

Por aclaraciones sobre el presente pliego de compras, enviar correo electrónico a:

- cferreira@ose.com.uy (Cra. Carolina Ferreira)
- mnadjarian@servicios.ose.com.uy (Virginia Nadjarian)

Las respuestas a las consultas efectuadas serán comunicadas al interesado que las realiza y a todos los participantes que hayan demostrado interés en la compra, en un plazo de hasta 1 (un) día hábil previo al acto de apertura, al correo electrónico indicado por el solicitante a estos efectos en la consulta.

Además O.S.E. publicará las respuestas en la página web de la Agencia de Compras y Contrataciones Estatales.



3. PLAZOS Y LUGAR DEL SERVICIO

3.1 Plazo del Servicio

La fecha probable de inicio de actividades queda sujeto a la notificación al oferente ganador de la adjudicación de la compra y emitida la Orden de Compra correspondiente.

El plazo de contratación del servicio será de hasta 24 meses.

3.2 Lugar del Servicio

El servicio objeto de la presente contratación será realizado en la Gerencia de Servicios Generales.

Dirección: Fernando Otorgues 1219 – Montevideo

4. REQUISITOS PARA LA OFERTA

4.1 Formalidades

- a. Las ofertas deberán presentarse en hoja membretada.
- b. Las ofertas deberán incluir fecha y N° de Compra Directa.
- c. Las ofertas deberán estar firmadas y selladas.
- d. Las ofertas deberán incluir la condición de pago estipulada en el presente pliego.
- e. Las ofertas deberán incluir el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en el presente pliego.
- f. Las ofertas deberán expresar claramente en que moneda se está cotizando.
- g. Las ofertas deben indicar si corresponde IVA y el porcentaje del mismo, de no indicarse se considerará incluido en el precio de cotización.
- h. Las ofertas que sean Pequeña Empresa, estén exentos o coticen productos o servicios a distintas tasas deberán especificarlo.

4.2 Presentación de la oferta

4.2.1 Las ofertas podrán presentarse únicamente VIA MAIL:

A las direcciones cferreira@ose.com.uy y mnadjarian@servicios.ose.com.uy

4.2.2 La FECHA DE APERTURA se realizará el día 04/12/2020 a la hora 11:00

4.2.3 El Oferente será quien formaliza la oferta, contrata y se obliga con la Administración, ya sea que actúe por sí mismo, o a través de representante.

4.2.4 No se aceptarán ofertas entregadas fuera de la fecha y hora de apertura de las mismas.

4.2.5 Una vez recibida la cotización, no se aceptarán ampliaciones o modificaciones a la oferta.



4.3 Plazo de mantenimiento de la oferta

Se fija el plazo de mantenimiento de oferta en mínimo 60 (sesenta días) días calendario a partir de la apertura de las ofertas.

Transcurrido ese plazo, las ofertas se considerarán mantenidas hasta que se inicie la ejecución del contrato.

4.4 Documentos integrantes de la oferta:

a. La oferta redactada conforme a las formalidades del numeral 5.1 de este Pliego de Condiciones Particulares

4.5 Inspección ocular de los equipos en el local:

Aquellos oferentes que estimen conveniente realizar una inspección ocular de los equipos para sus cotizaciones, podrán coordinar una visita desde el día 27/11/2020 hasta el 02/12/2020 de 09 a 15hs con el área de Secretaría de la Gerencia de Servicios Generales.

Deberán comunicarse con el Sr. Pablo Lucas, al teléfono 1952 interno 4638 o con la Sra. Carolina Ferreira al teléfono 1952 interno 4614 o celular 092.432.624.

5. PRECIO, COTIZACIÓN Y PAGOS

5.1 Precio

- Los precios no podrán estar sujetos a confirmación ni condicionados en forma alguna.
- Toda tarea o suministro accesorio necesario para la correcta ejecución de lo solicitado, estará comprendida en la cotización, no generando bajo ningún concepto costo adicional para la Administración.

5.2 Cotización total o parcial

Se deberá cotizar la totalidad de los ítems, el no cumplimiento será motivo de rechazo de la oferta.

5.3 Moneda de oferta

Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional.

5.4 Condición de pago

La condición de pago es **60 (sesenta) días** a partir de la fecha de la factura. **(SE DEBE INCLUIR ESTA LEYENDA EN LA OFERTA).**

La administración pagará por transferencia, a la cuenta bancaria que el proveedor tenga registrada en RUPE a estos efectos.



6. GARANTÍAS

- 6.1 Todos los trabajos realizados así como los repuestos utilizados suministrados deberán incluir garantía.
- 6.2 La Garantía deberá cubrir cualquier defecto de fabricación o de funcionamiento en el caso de los repuestos.
- 6.3 Deberá abarcar la sustitución de los mismos en OSE por parte del proveedor, encargándose él mismo del retiro de los defectuosos y la entrega de los nuevos sin cargo para OSE.
- 6.4 En caso que el proveedor y/o fabricante no respondiesen satisfactoriamente al cumplimiento de la Garantía dentro del plazo estipulado, se comunicará al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) como incumplimiento de contrato y no se le permitirá a la fábrica la presentación de ningún producto a cualquier forma de adquisición que realice la Administración.

7. AJUSTE DE PRECIOS

Únicamente serán objeto de ajuste de precios las ofertas formuladas en pesos uruguayos. Las ofertas formuladas en moneda extranjera no serán objeto de ajuste alguno, considerándose al firme.

La fórmula de ajuste que regirá el cálculo de las variaciones de precio de las ofertas formuladas en moneda nacional es la siguiente:

Siendo:

$$P = P_o \left(\frac{IPC}{IPC_o} \right)$$

P	Precio actualizado del suministro realizado.
P _o	Precio de oferta del suministro.
IPC	Valor del Índice de Precios al Consumo según el Instituto Nacional de Estadística correspondiente al mes anterior al de la prestación del servicio.
IPC _o	Valor del ítem anterior correspondiente al mes anterior a la fecha de apertura de la compra directa.

No se aceptarán ofertas que la modifiquen o propongan otras, significando el rechazo de la oferta.

A los efectos de la liquidación de los ajustes de precios, el adjudicatario deberá presentar una nota solicitando la aprobación del ajuste de precios correspondiente a los servicios realizados en el mes, conforme a los plazos indicados en el presente pliego en la oficina de Apoyo Transversal de la Gerencia de Servicios Generales dirigidas a la Cra. Carolina Ferreira

Dichas solicitudes podrán presentarse hasta un plazo máximo de 60 días de presentada la factura de entrega de la mercadería. **Pasado ese plazo se considerará que no presentará reclamación por el ajuste de precio.**



Una vez notificado al proveedor de la aprobación del ajuste de precios que corresponda, éste dispondrá de un plazo de 5 (cinco) días corridos para la presentación de la factura en la forma que establece el Art. 11 de la presente Sección. **Pasado ese plazo se considerará que no presentará factura por el ajuste de precio.**

En todos los casos la aceptación o rechazo de las liquidaciones por variación de precios quedará a exclusivo juicio de OSE.

8. ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 Admisibilidad de las ofertas

Serán ofertas válidas aquellas que cumplan con los requisitos de este Pliego de Condiciones Particulares y conforme a las Condiciones Generales para Compras Directas que se encuentran disponibles en el sitio WEB de OSE.

O.S.E. se reserva el derecho de solicitar cualquier información adicional que entienda necesaria para el estudio de las ofertas.

OSE se reserva el derecho de parcializar la compra de acuerdo a las necesidades que se estime pertinente, así como también rechazar todas las ofertas. La Administración tomará en cuenta los antecedentes registrados del Proveedor de acuerdo a lo que se establece en el Reglamento de Proveedores.

7.2 Evaluación

- El procedimiento de comparación de ofertas será por el factor precio sobre el conjunto de ofertas válidas.
- La insuficiencia o no presentación de la información requerida en el presente pliego de condiciones particulares que impida una correcta evaluación de la oferta presentada, podrá ser motivo de rechazo.

9. ANEXOS

9.1 ANEXO 1 – DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DEL SERVICIO:

DEL MANTENIMIENTO

Se requiere un servicio que cumpla con los siguientes requisitos:.

Servicio de mantenimiento:

Para garantizar la operatividad de los equipos se exige que en forma mensual se realicen mantenimientos preventivos, basados en las recomendaciones que se han estipulado para estos equipos por el fabricante.

El mantenimiento preventivo constará de carga de gas en los casos que sea necesario, limpieza de filtros con productos de limpieza adecuados (mensual) así como también para la carcasa de plástico del lado exterior y otros que la empresa considere necesario. (Perdidas en los caños de desagüe, etc)

A tales efectos en la oferta se describirán los servicios que incluirá la contratación.

DE LOS REPUESTOS

En los casos que sea necesario la provisión de repuestos para el correcto funcionamiento de los equipos y que no estén incluidos en el servicio técnico de mantenimiento, los oferentes deberán cotizarlos en cada oportunidad que sea necesario.

A esos efectos y conjuntamente con la oferta, se cotizarán un listado de aquellos repuestos más utilizados que la empresa considere para el correcto funcionamiento.

DE LOS DÍAS Y HORARIOS DEL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS.

El servicio de mantenimiento deberá realizarse mensualmente de Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 horas en las instalaciones de la Gerencia de Servicios Generales ubicada en Fernando Otorgues 1219.

La empresa oferente deberá coordinar con la Gerencia de Servicios Generales con 48 horas de anticipación la realización del servicio de mantenimiento a través de los mails cferreira@ose.com.uy, mnadjarian@servicios.ose.com.uy o a través de los teléfonos 1952 internos 4614 y 4629 o celular 098.432.624.

DE LA GESTIÓN DE LOS RECLAMOS

La empresa oferente deberá indicar la forma de contacto que se tendrá con la misma, para ello establecerá dirección de mail, teléfono y celular a efectos que bajo ningún aspecto quede un reclamo hecho por OSE sin ser recibido por parte del oferente del servicio.

La presentación del técnico del oferente del servicio deberá ser dentro de las **24 horas** desde que se hace el reclamo por parte de OSE.

No se admitirá derivaciones de reclamos a terceros, la empresa oferente deberá hacerse cargo de toda la cadena del reclamo desde que se inicia hasta que se cierra el mismo.



EVOLUCIÓN DEL SERVICIO

Debe haber un reporte mensual del proveedor con el detalle de todos los equipos que se le ha realizado el mantenimiento. Se deberá mencionar como referencia, el lugar físico del equipo, la fecha y hora de reparación, nombre y Padrón del funcionario de OSE que dio el visto bueno al servicio. El reporte será enviado vía mail a la dirección cferreira@ose.com.uy y mnadjarian@servicios.ose.com.uy. Dicho reporte será condicionante de recepción previo a finalizar el mes para poder realizar la hoja de cumplimiento de servicio para su posterior facturación por parte de la empresa oferente.

DEL PERIODO DE CONTRATACION

El periodo de contratación será por hasta 24 meses.

REQUISITOS

Se requerirá que el giro de la empresa oferente, sea de Servicios Técnicos de Mantenimiento de Equipos de aire acondicionado.

Se indicará en la oferta si la empresa tiene alguna tipo de exclusividad de alguna marca de equipos otorgado por el fabricante. A tales efectos se adjuntará comprobante que avale tal situación.

Como referencias se brindará un detalle actual de servicios que está brindando la empresa. Se especificará nombre de la empresa, dirección, teléfono de contacto y periodo de contratación.